

## Relaciones Internacionales

Compartir experiencias y prácticas administrativas es, junto al intercambio de información fiscal, uno de los principales instrumentos de la cooperación internacional entre las Administraciones tributarias. La Agencia Tributaria está inmersa en esta tendencia, consciente de los beneficios de la cooperación mutua y de la necesidad de asumir nuevos enfoques e incorporar las mejores prácticas en los métodos y procedimientos de trabajo.

Por Resolución del Presidente de la Agencia Tributaria de 4 de septiembre de 1997, se creó el Grupo de Trabajo de Coordinación de las Relaciones Internacionales, al que se le encomienda coordinar la presencia exterior de la Agencia y reforzar sus relaciones con otras Administraciones tributarias y con los organismos internacionales, como vía para mejorar el funcionamiento de la Administración tributaria española.

Con la colaboración de todos sus Departamentos, Servicios y Delegaciones la presencia internacional de la Agencia se ha intensificado en el año 2002, gracias a la participación de sus expertos en las distintas instituciones y organismos internacionales, la prestación de asistencia técnica, la realización de cursos y la atención a numerosas visitas de delegaciones extranjeras.

### □ Cooperación técnica

#### Europa

##### 1. Unión Europea

La relación con la Unión Europea ha sido permanente tanto en la vertiente aduanera como en la de tributos internos. La Agencia Tributaria ha participado e informado sobre aspectos que tienen incidencia gestora en los procesos de elaboración de legislación

y proyectos de Directivas para la armonización fiscal dentro de los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea.

Corresponde específicamente al Grupo de Trabajo la coordinación de la representación de la Agencia en Comités y Subcomités de cooperación administrativa ante la Comisión Europea. Durante el año 2002, bajo la tutela del Comité Permanente de Cooperación Administrativa (SCAC) y de sus diferentes Subcomités, se han celebrado 18 reuniones de coordinación a las que han asistido funcionarios de la Agencia Tributaria.

El *Programa Fiscalis* de cooperación en la lucha contra el fraude para la mejora de los sistemas de fiscalidad indirecta del mercado interior, que se inició en 1998 con una vigencia de cinco años, ha llegado a su término el día 31 de diciembre de 2002. Los principales instrumentos de este Programa son: el sistema VIES de intercambio de información sobre adquisiciones y entregas intracomunitarias, los controles multilaterales, y la formación de los funcionarios a través de la realización de seminarios e intercambios (CUADRO Nº 73).

Durante este último año de ejecución del Programa, diversos países europeos han organizado 11 seminarios en los que participaron funcionarios de la Agencia junto a los representantes de otras Administraciones tributarias de la Unión Europea y de los países candidatos a la adhesión. Dos de estos seminarios fueron organizados por la Agencia: el primero se celebró en Santiago de Compostela bajo la dirección de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude y versó sobre "El control fiscal de las empresas de la nueva economía"; el segundo, sobre "Análisis de riesgo", se organizó en la ciudad de Granada, y fue financiado conjuntamente

por el Programa Aduanas 2002 y el *Fiscalis 2002*.

En el marco del programa anual de intercambio de funcionarios en 2002, la Agencia Tributaria ha recibido a 41 funcionarios europeos y ha enviado 39 funcionarios españoles a distintos países de la Unión Europea.

Los controles multilaterales tienen por objeto la realización de una auditoría fiscal

simultánea a empresas que operan en el ámbito de la Unión Europea bien por realizar operaciones intracomunitarias de bienes y servicios, bien por tener una estructura empresarial multinacional. Esta cooperación administrativa supone un cambio cualitativo importante en la colaboración para mejorar la lucha contra el fraude fiscal. Durante este año, la Agencia ha participado en 5 controles multilaterales, y ha liderado dos.

CUADRO N<sup>o</sup> 73

### PROGRAMA FISCALIS RESUMEN DE ACTUACIONES (1998-2002)

|  | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | TOTAL      |
|--|------|------|------|------|------|------------|
| <b>Intercambios</b>                                  |      |      |      |      |      |            |
| Funcionarios enviados por la Agencia                 | 40   | 32   | 40   | 29   | 39   | <b>180</b> |
| Funcionarios recibidos por la Agencia                | 37   | 27   | 32   | 29   | 41   | <b>166</b> |
| <b>Seminarios</b>                                    |      |      |      |      |      |            |
| Organizados por otras Administraciones               | 7    | 9    | 11   | 14   | 9    | <b>50</b>  |
| Organizados por la Agencia Tributaria                | 0    | 2    | 1    | 0    | 2    | <b>5</b>   |
| Total  | 7    | 11   | 12   | 14   | 11   | <b>55</b>  |
| <b>Controles Multilaterales</b>                      |      |      |      |      |      |            |
| Controles con participación de la Agencia Tributaria | 4    | 4    | 8    | 3    | 5    | <b>24</b>  |
| Controles organizados por la Agencia Tributaria      | 1    | 0    | 0    | 1    | 2    | <b>4</b>   |

Fuente: Grupo de Trabajo de Coordinación de las Relaciones Internacionales

### El nuevo Programa Fiscalis 2007

España dio prioridad durante su mandato de la presidencia europea al refuerzo de la cooperación administrativa y de la asistencia mutua. A estos efectos, durante todo el primer semestre del año se celebraron seis reuniones del Grupo de Trabajo de Cuestiones Fiscales presidido por nuestros representantes en Bruselas en las que se discutió la *Propuesta de Decisión Fiscalis 2007*. A estas reuniones acudió la delegación de la Agencia Tributaria compuesta por miembros del Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales y del Departamento de Inspección.

En la última reunión bajo presidencia española se logró por unanimidad técnica (aprobación de todos los países excepto

Reino Unido e Irlanda que se abstuvieron) un texto común que cubre el principal objetivo de la Agencia en relación con este Programa: su extensión a la fiscalidad directa, superando las limitaciones del actual *Fiscalis* especialmente en relación con los controles multilaterales. Este texto, conforme al procedimiento de co-decisión del Consejo y el Parlamento europeo, fue aprobado definitivamente en el mes de octubre.

Los aspectos más destacados del *Programa Fiscalis 2007* son: la extensión voluntaria de los instrumentos del programa a la imposición directa, aunque éste seguirá teniendo como objetivo central el Impuesto sobre el Valor Añadido y los Impuestos Especiales; la creación de un nuevo Comité denominado Fiscalis para la gestión del Programa y la incorporación de

los países candidatos a incorporarse a la Unión Europea.

Por otra parte, también es intensa la relación con la OCDE, donde la Agencia Tributaria esta representada en varios Grupos de Trabajo entre los que destacan los constituidos sobre Elusión y Evasión Fiscal, Tributación de Empresas Multinacionales, Comercio Electrónico y el FSM (*Forum on Strategic Management*).

## 2. Proceso de ampliación de la Unión Europea

La Agencia colabora intensamente en el esfuerzo que la Administración española está realizando para que el proceso de ampliación de la Unión Europea a los Países Candidatos del Centro y Este de Europa sea un éxito.(CUADRO Nº 75)

En el marco del programa PHARE, la Comisión Europea contempla la ejecución de programas de Hermanamiento entre los Estados miembros y los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

Así, en enero de 2001, finalizó con resultados muy positivos el Acuerdo de Hermanamiento con Rumanía para la implantación del Impuesto sobre la Renta, firmado en noviembre de 1999. El éxito del proyecto propició la adjudicación a España de un segundo hermanamiento en materia de recaudación y establecimiento de una CLO (*Central Liaison Office*). El acuerdo, que se firmó en octubre de 2001 en Bucarest, se está cumpliendo conforme con los plazos y objetivos marcados y se prolongará hasta diciembre de 2003. La Agencia Tributaria dirige además un nuevo Proyecto de Hermanamiento en Hungría que lidera el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y que se ha iniciado en abril de 2002 con una duración prevista de un año. Las acciones previstas por este Convenio de Hermanamiento son: evaluación de la situación y de las necesidades de Hungría, en lo que se refiere a la normativa aduanera comunitaria, por expertos aduaneros españoles; prestación de la asistencia

técnica necesaria, con vistas a la adaptación de las normas y los procedimientos aduaneros al acervo comunitario; preparación de la Administración de Aduanas húngara para llevar a cabo las tareas de la Política Agrícola Común; y adaptación del sistema de formación a las necesidades de la Aduana de Hungría, mediante la formación de formadores.

Dentro de este marco, durante el año 2002 el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha llevado a cabo en España 7 actividades, con una duración de 35 días, desarrolladas por 17 expertos españoles, en las que han participado 24 funcionarios húngaros. Asimismo, el Departamento ha desarrollado 16 actividades en Hungría, con una duración de 64 días, por 32 expertos españoles y en las que han participado 277 funcionarios húngaros.

Además de estos proyectos, en los que actúa como líder, la Agencia Tributaria participa activamente en otros proyectos. Entre ellos, el Hermanamiento con Eslovaquia liderado por el Instituto de Estudios Fiscales en materia de estadística tributaria, el Hermanamiento con Rumanía dirigido por la Fiscalía Anticorrupción, y por último, y también en este mismo país, el Departamento de Aduanas coopera en otro proyecto sobre aranceles.

En el marco del Programa CAFAO, y desde septiembre de 1999, funcionarios españoles vienen participando en un proyecto de este programa de la Unión Europea para apoyar a la organización de la Administración tributaria de Bosnia-Herzegovina.

Con carácter simultáneo a estos programas, la colaboración de la Agencia con las Administraciones tributarias del Este de Europa es frecuente. Se les brinda apoyo en sus procesos de reforma y modernización. En 2002 se colaboró con las Administraciones Tributarias de Hungría y Lituania, entre otras.

Hay que destacar la reciente pero intensa colaboración con la Organización Intraeuropea de Administraciones Tributarias (IOTA), organización creada en 1996 que agrupa a un total de 31 países del Centro y del Este de Europa, de la Unión Europea y a Estados Unidos. La principal misión de esta organización es ofrecer un foro que ayude a sus miembros, las Administraciones Tributarias de Europa, a mejorar la gestión tributaria.

España, como país asociado, ha incrementado en año 2002 las actividades de cooperación técnica, formación e intercambio de experiencias programadas con la IOTA. Asimismo, funcionarios de la Agencia Tributaria han participado en las Asambleas Generales y en los Foros de Corresponsales de esta organización. Además, la Agencia Tributaria y la Secretaría Ejecutiva de la IOTA organizaron en Madrid en la primera semana de mayo, un seminario sobre "Asistencia al Contribuyente y Servicios Internet". En este seminario han participado delegaciones de la mayoría de los Estados miembros de pleno derecho de esta organización.

### Iberoamérica

Sin duda, el ámbito geográfico en el que la cooperación española ha alcanzado la mayor proyección es el iberoamericano. Este es un ámbito de actuación de especial relevancia que responde a un claro compromiso de cooperación y apoyo institucional de España con las Administraciones tributarias de los países que conforman la comunidad iberoamericana.

A lo largo del año 2002 se han desarrollado 27 misiones de asistencia técnica de corta duración, en 9 países de Latinoamérica, en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales en coordinación con otras instituciones como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT), el Fondo Monetario

Internacional (FMI), etc. (CUADROS Nº 74 y 75)

Actualmente se están realizando varias asistencias técnicas en países de América Central y del Sur –Bolivia (transformación de su Administración tributaria), Nicaragua (Aduanas) y Ecuador (Recursos Humanos y Gestión Tributaria)- y están en curso diversas actuaciones en el marco de los convenios vigentes con Argentina (área tributaria y aduanera), República Dominicana (información y asistencia al contribuyente; censo y control masivo y seguridad informática) y Cuba (área de fiscalidad internacional e informática), así como una asistencia técnica en materia de sistemas de información automatizada con Costa Rica y con Chile en relación con el delito fiscal.

Especial mención merece la relación con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), organismo internacional público creado en 1967, con la misión de ofrecer un servicio integral para la modernización de las Administraciones tributarias de sus países miembros y promover su evolución, aceptación social y consolidación. Integran el CIAT en estos momentos 34 países miembros, de los que 29 son del continente americano y cinco europeos (España, Italia, Países Bajos y Portugal, y Francia como país miembro asociado).

España, que mantiene una Misión Permanente ante el CIAT en virtud del Acuerdo de Cooperación renovado en el año 2001, pertenece al CIAT como miembro de pleno derecho desde abril de 2001 y a lo largo de 2002, el Director General de la Agencia ha ocupado un puesto en el Consejo Directivo.

La Administración Tributaria española tiene una destacada participación en los programas del CIAT. Así, interviene activamente en los proyectos multilaterales de asistencia técnica -Programa Regional de Capacitación en Áreas Específicas, Programa Regional de Fortalecimiento de Centros de Capacitación, Programa de

Normalización y Difusión de Mejores Prácticas en Fiscalización–, promueve la realización de estudios e investigaciones sobre Hacienda Pública y Administración tributaria, participa en los Grupos de Trabajo actualmente constituidos, y realiza actividades de asesoramiento, diagnóstico y capacitación en diferentes países.

En el marco del CIAT, se procedió a efectuar la convocatoria anual del XVI Concurso de Monografías que patrocina la Agencia Tributaria y el Instituto de Estudios Fiscales, que versará en 2003 sobre: "Evolución de las estructuras organizativas" y "Nuevas figuras tributarias". Además, con ocasión de la Asamblea del CIAT, se resolvió el XV Concurso correspondiente al año 2001/2002, que fue ganado por un representante de Brasil.

Finalmente, resaltamos en materia de aduanas la firma de un Memorandum de Entendimiento con el Consejo Caribeño para la aplicación de la legislación aduanera con el fin de formar parte de dicho Consejo, cuyo objetivo es mejorar el intercambio de información entre sus miembros para prevenir el contrabando y otras infracciones aduaneras.

### Otras áreas

En octubre del 2002 se firmó un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en materia aduanera entre España e Irán. Igualmente en el área de aduanas se han mantenido contactos con Marruecos en el marco de la Comisión Mixta para la firma de un Convenio de Asistencia Mutua.

CUADRO N° 74

#### DETALLE DE PAÍSES CON ASISTENCIA TÉCNICA

| Año  | Nº países | Países   |
|------|-----------|--|
| 1998 | 13        | Argentina; Colombia; Costa Rica; El Salvador; Guatemala; Honduras; Perú; República Dominicana; Uruguay; Venezuela; Rumania; Eslovenia; Polonia.              |
| 1999 | 12        | Bolivia; Colombia; Costa Rica; Cuba; Ecuador; Guatemala; Perú; Uruguay; Venezuela; Bosnia; Rumania; Rusia.   |
| 2000 | 10        | Cuba; Perú; Uruguay; Argentina; Costa Rica; Ecuador; Bosnia; Hungría; Polonia; Rumania.  |
| 2001 | 15        | Argentina; Bolivia; Bosnia; Chile; Costa Rica; Ecuador; El Salvador; Guatemala; Honduras; Hungría; Nicaragua; R. Dominicana; Rumania; Venezuela; Eslovaquia. |
| 2002 | 14        | Bolivia; Bosnia; Colombia; Costa Rica; Cuba; Ecuador; Hungría; Lituania; Perú; Polonia; República Dominicana; Rumanía; Venezuela.                            |

Fuente: Grupo de Trabajo de Coordinación de las Relaciones Internacionales

CUADRO N° 75

#### CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DESARROLLADAS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA (1998 – 2002)

|                                 | 1998       | 1999       | 2000       | 2001       | 2002       |
|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Iberoamérica</b>             |            |            |            |            |            |
| Nº países                       | 10         | 9          | 6          | 11         | 9          |
| Funcionarios / año              | 6,1        | 5,3        | 5,7        | 5,8        | 3,5        |
| <b>Europa del Este</b>          |            |            |            |            |            |
| Nº países                       | 3          | 3          | 4          | 4          | 5          |
| Funcionarios / año              | 0,1        | 2          | 2          | 2,5        | 6,1        |
| <b>Total Países</b>             | <b>13</b>  | <b>12</b>  | <b>10</b>  | <b>15</b>  | <b>14</b>  |
| <b>Total funcionarios / año</b> | <b>6,2</b> | <b>7,3</b> | <b>8,2</b> | <b>8,3</b> | <b>9,6</b> |

Fuente: Grupo de Trabajo de Coordinación de las Relaciones Internacionales

### □ Otras actuaciones:

#### Acciones formativas

La formación constituye una de las actuaciones prioritarias de la asistencia técnica prestada por la Agencia Tributaria a las Administraciones tributarias de otros países. Cada año se organizan numerosos cursos en España para explicar nuestro modelo organizativo y nuestros métodos de trabajo a funcionarios de países del Este de Europa y de América Latina.

Durante 2002 se desarrolló la cuarta edición del curso sobre Sistemas Fiscales y Administración Tributaria (65 horas) para 20 funcionarios de todos los países del Este de Europa. La organización fue asumida por la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Instituto de Estudios Fiscales y la Agencia Tributaria. Además, se organizaron cursos específicos para funcionarios húngaros, polacos, y rusos.

Para funcionarios Iberoamericanos, la Agencia Tributaria y el Instituto de Estudios Fiscales organizan anualmente dos cursos en España ya tradicionales: el XXII Curso sobre Instituciones y Técnicas Tributarias y el XXIV Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales a los que asisten una media de 45 participantes de las administraciones tributarias y aduaneras latinoamericanas. Del mismo modo a petición de algunos países (República Dominicana, Venezuela, Bolivia, El Salvador y Guatemala) se han organizado en 2002 cursos para funcionarios de sus administraciones en materia tributaria y aduanera.

En el ámbito aduanero se ha participado activamente en el Proyecto GRANADUA y el proyecto FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones) en el marco del proceso de creación del Área de Libre Comercio de América (ALCA).

En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones, la Agencia Tributaria ha participado en los últimos años en dos proyectos regionales sobre capacitación en el área iberoamericana: Proyecto Regional de fortalecimiento de los Centros de Capacitación (período 1998-2003) y Programa Regional de Capacitación en Áreas Específicas (segunda etapa 2000-2003). El primer programa pretende apoyar la creación o reforzar el funcionamiento de Centros de Capacitación en los países iberoamericanos, como una condición imprescindible para profesionalizar la Administración tributaria y mejorar el nivel técnico de los funcionarios. El segundo programa se apoya en la organización de cursos con los que se pretende la puesta en común de las mejores prácticas en cuanto a métodos y procedimientos de trabajo en las diferentes Administraciones tributarias, tomando en todo caso como referencia el modelo español. Anualmente se organizan tres seminarios; en 2002 los temas tratados han sido: control interno, gestión tributaria y técnicas aduaneras.

Además, en 2002 se organizó también en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) un seminario sobre el funcionamiento de los Servicios Jurídicos en las Administraciones tributarias.

Finalmente destaca un encuentro entre altos funcionarios de las Administraciones tributarias de América Latina, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) con motivo del décimo aniversario de la Agencia Tributaria y que fue presidido por el Director General.

En resumen, en 2002, más de 1.300 funcionarios extranjeros han asistido a cursos impartidos por representantes de la Agencia Tributaria, en colaboración, básicamente, con el Instituto de Estudios Fiscales y la Asociación Española de Cooperación Internacional.

CUADRO N° 76

**RESUMEN DE CURSOS Y SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA AGENCIA PARA FUNCIONARIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES EN 2002**

|                                    | Cursos    | Participantes |
|------------------------------------|-----------|---------------|
| <b>Europa</b>                      |           |               |
| Programa <i>Fiscalis</i>           | 3         | 72            |
| Programa IOTA                      | 2         | 60            |
| Programa PHARE                     | 10        | 300           |
| Programa AECI-AEAT-IEF             | 3         | 80            |
| <b>América</b>                     |           |               |
| Programa AECI-AEAT-IEF (en España) | 2         | 45            |
| Programa BID-AEAT-CIAT-AECI-IEF    | 3         | 90            |
| Programa AEAT-AECI                 | 2         | 60            |
| Cooperación bilateral              | 8         | 270           |
| Proyecto Granadua                  | 9         | 265           |
| Proyecto FOMIN                     | 2         | 70            |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>44</b> | <b>1.312</b>  |

Fuente: Grupo de Trabajo de Coordinación de las Relaciones Internacionales

En el marco de las actuaciones que realiza la Administración tributaria española con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, el Banco Mundial y otras instituciones, el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, manifestó el compromiso de crear una Maestría en Administración Tributaria dirigida al ámbito iberoamericano, en atención a la creciente demanda de cooperación que recibe la Agencia Tributaria y el Instituto de Estudios Fiscales para fortalecer la capacitación técnica y profesionalidad de los funcionarios del ámbito fiscal. Esta iniciativa persigue consolidar el liderazgo que España mantiene respecto de la formación tributaria en Iberoamérica.

Durante el año 2002 se ha realizado un gran esfuerzo para la puesta en marcha, en el primer semestre de 2003, de la Maestría Internacional sobre Administración Tributaria y Hacienda Pública, que estructurada en un conjunto de módulos sobre Administración tributaria y Hacienda Pública se desarrollará a lo largo de dos cursos académicos y se basa en

metodología virtual con soporte en Internet. Podrán realizarla simultáneamente 30 funcionarios de países iberoamericanos, estando previsto obtener el reconocimiento oficial del título de "Master/Maestría" concedido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Las Administraciones tributarias dispondrán así de un instrumento para capacitar a sus funcionarios, conformando un cuerpo de especialistas tributarios, que les permita afrontar con éxito los procesos de cambio o modernización.

### Intercambio de experiencias

En 2002 se han atendido por los distintos Departamentos y Delegaciones Especiales de la Agencia Tributaria 32 visitas de delegaciones extranjeras, de organismos internacionales y de distintos países (europeos, americanos, africanos y de Oceanía) interesados en conocer el funcionamiento de la Agencia Tributaria y trasladar a su ámbito nuestra experiencia. (CUADRO N° 77 y 78).

## Relaciones Internacionales

CUADRO N ° 77

### VISITAS DE DELEGACIONES EXTRANJERAS

| ÁREAS                   | 1998      | 1999      | 2000      | 2001      | 2002      | TOTAL      |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Iberoamérica            | 8         | 5         | 5         | 14        | 12        | 44         |
| Europa                  | 4         | 8         | 10        | 12        | 18        | 52         |
| Otras áreas geográficas | 1         | 1         | 6         | 3         | 2         | 13         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>13</b> | <b>14</b> | <b>21</b> | <b>29</b> | <b>32</b> | <b>109</b> |

Fuente: Grupo de Trabajo de Coordinación de las Relaciones Internacionales

CUADRO N ° 78

### VISITAS DE PAISES O DELEGACIONES EXTRANJERAS A DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA AEAT.

| Año  | Nº Visitas | Países  |
|------|------------|---|
| 1998 | 13         | Argentina; México (3); Rumania; China; Costa Rica; Cuba; Francia; Turquía; Perú; Italia; Bulgaria   |
| 1999 | 14         | Argentina; México; Hungría; Brasil; Chile; Letonia; China; Cuba; Francia (2); Italia (2); Suecia; Holanda   |
| 2000 | 21         | Japón (3); Suecia; Israel; Rumania (2); China(2); Francia(3); Polonia; Hungría; Grecia; Bolivia; Colombia; El Salvador; Guatemala; Argentina; BID   |
| 2001 | 29         | Argentina (2); Bolivia; Costa Rica (2); Chile; Ecuador (2); El Salvador; Honduras; México; Paraguay; Venezuela; Brasil; China; Argelia; Sudáfrica; Bélgica; Francia (5); Hungría (2); Italia, Polonia; Portugal; Rumania y Rusia.   |
| 2002 | 32         | Alemania; Andorra; Argentina (2); Brasil; Bulgaria; Chile; Costa Rica; Egipto; Eslovaquia; Francia (2); Holanda (2); Hungría; Irlanda; Italia; México; Nueva Zelanda; Paraguay; Polonia; Portugal (2); Rumanía; Turquía; Delegaciones compuestas por funcionarios de la U.E. (2) Becarios de la Fundación Carolina; Secretario Ejecutivo del CIAT; y un representante del BID |

Fuente: Grupo de Trabajo de Coordinación de las Relaciones Internacionales

Por otra parte, durante se han efectuado una serie de visitas para el estudio de la reforma de la organización holandesa, las declaraciones preconfeccionadas de renta danesa y sueca y las técnicas de análisis de riesgos inglesas, estadounidenses y holandesas.

Para mantener y reforzar la presencia de la Agencia Tributaria en encuentros internacionales, durante 2002 la Agencia ha participado como ponente en diversas reuniones internacionales entre las que destacan las convocadas por los siguientes organismos:

- CIAT: Asamblea General (Canadá) y Conferencia Técnica (París).
- IOTA Asamblea General (Riga).

- Banco Mundial: Conferencia Internacional sobre Política Fiscal y Lucha contra la Pobreza (Washington).
- Unión Europea: Seminario Internacional sobre la Aduana Electrónica (Toledo).
- ONAT- CUBA: Seminario Internacional Servicio Jurídico (La Habana).

Respecto a los encuentros internacionales de carácter bilateral, la Agencia Tributaria ha intensificado en 2002 la colaboración con la Administración tributaria francesa, mejicana y argentina, celebrándose una reunión de alto nivel con cada una de las Administraciones y decidiéndose la organización de nuevos contactos al menos una vez al año.

En junio de 2002, se firmó un acuerdo para el intercambio automático de información



entre el Departamento de Inspección y la Dirección General de Impuestos de Francia. Además, en octubre, se aprobó un Programa de Intercambio de funcionarios superiores en puestos técnicos con alta responsabilidad que se desarrollará a lo largo del año 2003 y que tiene por objeto compartir conocimientos técnicos, permitir el intercambio de mejores prácticas en campos específicos y enriquecer el desarrollo profesional de los cuadros superiores de las dos administraciones.

En la línea de reforzar las relaciones institucionales con los países iberoamericanos, el Director General de la Agencia y el Presidente del Servicio de Administración Tributaria de México firmaron el 20 de marzo en México D.F. un Acuerdo de Cooperación Mutua para el establecimiento de cauces eficaces de información y el mejor aprovechamiento de las innovaciones existentes en ambas instituciones.

Asimismo, con Argentina se han realizado reuniones de trabajo en materia tributaria y aduanera, en desarrollo del Convenio de Colaboración suscrito en el año 2000.

Por otra parte, en el Grupo de Trabajo creado al objeto de elaborar un borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se han aportado estudios con las experiencias de países como Chile, Nueva Zelanda, Suecia y Dinamarca que vienen aplicando con éxito fórmulas de declaración de renta pre-confeccionadas por sus Administraciones tributarias.

Asimismo, durante las negociaciones del borrador del Convenio para evitar la Doble Imposición con Nueva Zelanda mantenidas con la Dirección General de Tributos en el mes de Noviembre de 2002, representantes de la Agencia Tributaria celebraron una reunión con la delegación neozelandesa para intercambiar opiniones sobre su sistema de declaración pre-impresa del impuesto personal sobre la renta.

## Publicaciones

Como parte del trabajo de coordinación y difusión de información, durante este año se ha seguido actualizado los dos libros sobre "Funcionamiento de otras Administraciones Tributarias; Aspectos más destacados y documentación disponible" que contienen información sobre países de la Unión Europea, Este de Europa, América Latina y otras zonas geográficas.

También se han elaborado diversos documentos de trabajo, artículos para las revistas del CIAT y la IOTA y contestado numerosas consultas sobre materias relacionadas tanto con la aplicación de la normativa tributaria española, como sobre el funcionamiento y la organización de la Agencia Tributaria.